

2.

He recibido del Sr. Jefe de la Comu-
dad de herederos de las Salinas de Añana dos
instancias, una dirigida al Sr. Jefe de la Oficina Especial
de Hacienda de esta provincia y otra para que
se le dé curso al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda,
que trata sobre la reducción del arrendamiento que
gravita sobre dichas Salinas, teniendo en n.º 182
de entrada la referida instancia

Vitoria 20 Diciembre de 1908.

El Encargado del Registro

José Palazuela



ATHA-DOH-FCHSA-015-057-02

